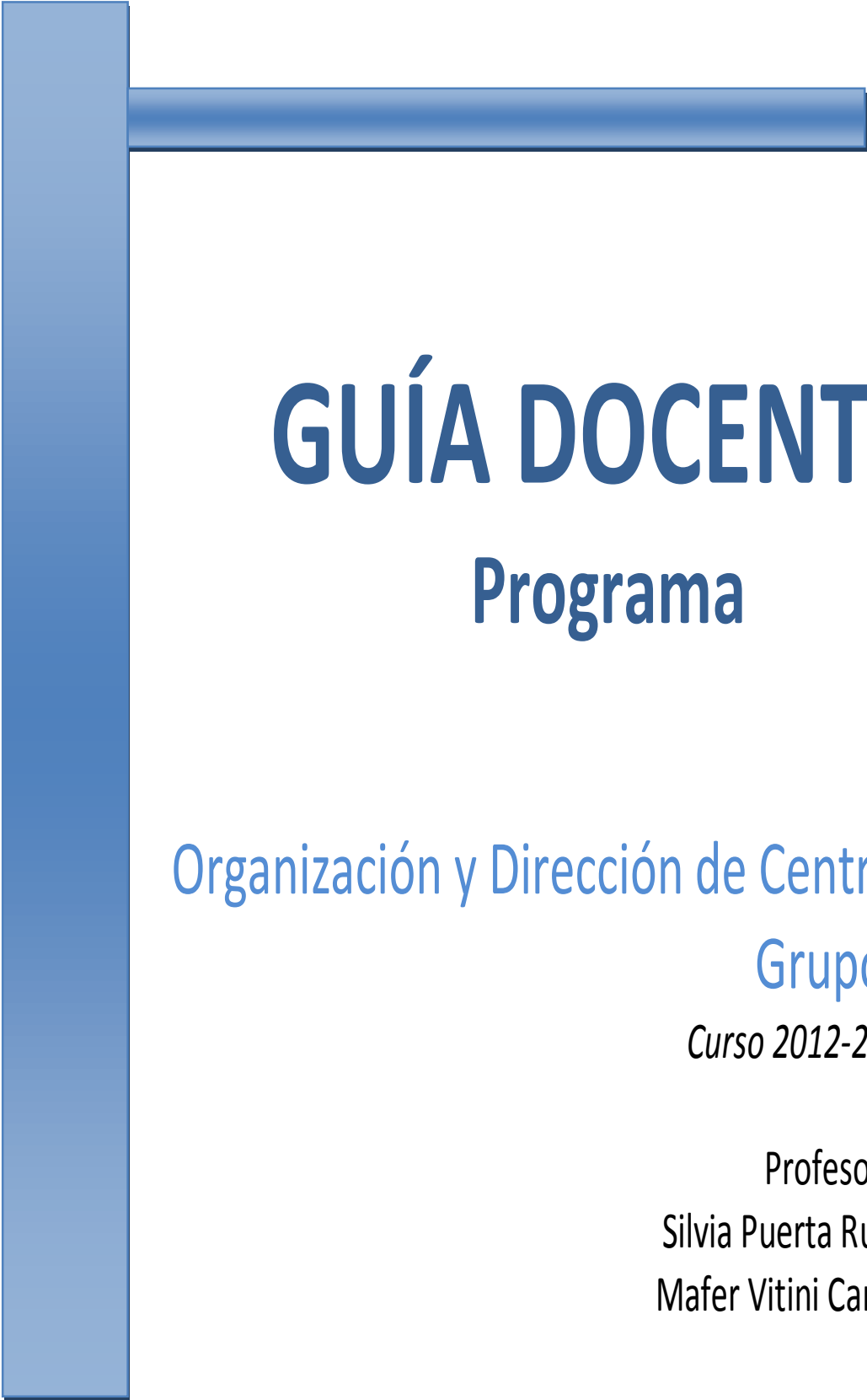




GUÍA DOCENTE

Programa

Organización y Dirección de Centros

Grupo F

Curso 2012-2013

Profesoras:

Silvia Puerta Rubio

Mafer Vitini Camps

GUIÓN

2

0. DATOS DE LA ASIGNATURA

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO GENERAL

2.1. Objetivos Específicos

2.2. Objetivos Transversales

3. COMPETENCIAS

3.1. Básicas

3.2. Específicas

3.3. Competencias Propias de la Asignatura

4. CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Actividades Presenciales

5.2. Actividades no presenciales

5.3. Distribución de tareas

6. EVALUACIÓN del APRENDIZAJE

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Básica

7.2. Complementaria

7.3. Legislación

GRADO DE MAGISTERIO CURSO 2012-2013

3

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS

0. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: Organización y Dirección de Centros

Código: 33602

Carácter: Formación Básica

Título: Grado de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria

Curso: Primero

Lengua: Castellano

Departamento: Didáctica y Organización Escolar

Profesora responsable Silvia Puerta Rubio

Mafer Vitini Camps

Créditos: 6

Aula: Aulari Oest - Aula 26

Días y horarios de clases Lunes de 9 a 11h

Miércoles de 11,30 a 13,30h

Atención Alumnado: Lunes de 11 a 13h

Lugar: Despacho 16 –PLANTA 2

 961625138

 Silvia.Puerta@uv.es

M.Fernanda.Vitini@uv.es

1. INTRODUCCIÓN

4

La asignatura Organización y Dirección de Centros tiene carácter de formación básica y se sitúa en el primer curso del Grado de Maestro/a en Educación Infantil y del Grado de Maestro/a en Educación Primaria. Tanto por su carácter de formación básica como por su ubicación en el primer curso de esta titulación, la asignatura tiene un carácter general introductorio.

El objetivo que se pretende conseguir en ésta, de forma transversal, es que las alumnas y alumnos sean capaces de situarse en una relación reflexiva sobre la escuela como institución compleja y escenario privilegiado para la construcción de la democracia donde los derechos fundamentales deben ser desarrollados y experimentados.

Siendo los centros escolares el lugar de la máxima proyección creativa por parte de las/los docentes, es también el más reglamentado, fundamentalmente por parte de la Administración. En esta asignatura se planteará el estudio de la dirección escolar, ubicada entre dos instancias: docente e inspectora (supervisión administrativa), como la orientación coherente de sentido que ha de tener cada organización escolar, teniendo en cuenta la institución a la que pertenece y la comunidad educativa que la conforma; pero también se planteará como la figura y funciones que se ocuparán de velar por el cumplimiento de las reglas correspondientes.

El sentido general de la Organización y Dirección de Centros es poner en contacto a las y los estudiantes con las problemáticas propias del centro escolar. Identificar qué elementos constitutivos de las organizaciones escolares nos servirán para comprender su funcionamiento, sus dinámicas y sus contradicciones, para proyectar nuestro desarrollo profesional en estas instituciones con una mirada más sistémica, más global.

El estudio de la organización y dirección de centros educativos es inseparable del marco institucional y del contexto organizativo que los acoge, integrándose estos conocimientos en la materia. El conocimiento de un marco teórico sobre la escuela como realidad institucional, de los comportamientos en las organizaciones, de los modelos organizativos, de los estilos de dirección, nos acercará a la realidad propiciando un pensamiento favorecedor de la comprensión crítica en los centros escolares.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo básico de esta materia es introducir a las y los estudiantes de los títulos de Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria en un proceso de pensamiento fundamentado y crítico sobre la organización y dirección del contexto escolar en el periodo de escolarización de cero a doce años. Esta introducción en el pensamiento ordenado sobre la enseñanza y el aprendizaje tendría lugar tanto desde el trabajo y la reflexión individual del estudiante como desde el trabajo y debate colectivo.

2.1. Objetivos específicos:

- Generar un conocimiento actualizado y crítico sobre las perspectivas de pensamiento e investigación en torno a la escuela.
- Adquirir la capacidad para debatir sobre el significado de la escuela y el papel del maestro y la maestra, tanto desde una perspectiva individual como colaborativa.
- Conocer, analizar y valorar la estructura académica, organizativa y de participación del sistema educativo del Estado español atendiendo al marco normativo que lo regula.
- Utilizar con precisión los conceptos y la terminología propia de esta área de aprendizaje.
- Acercarse a las problemáticas reales de los centros escolares de forma reflexiva y crítica, proponiendo alternativas.
- Trabajar en equipo con otros profesionales desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan el trabajo colaborativo en un centro escolar en temas como la planificación, evaluación, innovación, formación...
- Adquirir el hábito de lectura y desarrollar la capacidad de búsqueda, selección y utilización de las fuentes de información propias de la materia.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo a nuestro país, y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Comprender e identificar los fundamentos organizativos de la educación infantil y primaria.
- Analizar las condiciones institucionales que enmarcan la práctica docente en Educación Infantil y Educación Primaria.

- Ser flexible en el ejercicio de la función docente y estar abierto al cambio en función de cada estudiante, grupo y situación.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente en contextos multiculturales y de coeducación.
- Utilizar la observación sistemática como instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora de la educación.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a los criterios de gestión de calidad.
- Conocer modelos de mejora de la calidad en los centros educativos.
- Identificar y valorar cuáles son los factores clave que contribuyen a la estabilidad de un centro escolar.
- Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

2.2. Objetivos transversales:

- Desarrollar estrategias de trabajo autónomo y en equipo.
- Obtener información procedente de distintas fuentes y formatos.
- Utilizar las nuevas tecnologías para recoger y presentar la información.
- Participar en procesos que permitan mejorar los aprendizajes progresivamente.
- Elaborar producciones originales suficientemente informadas.
- Comprometerse con el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Adquirir un compromiso ético permanente con los valores profesionales.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas, comunes a los grados de Maestro/a en Educación Infantil y maestro/a en Educación Primaria.

7

- ✓ Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- ✓ Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- ✓ Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- ✓ Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- ✓ Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- ✓ Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- ✓ Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- ✓ Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- ✓ Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- ✓ Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- ✓ Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

- ✓ Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

3.2. Competencias Específicas (comunes a las materias de Didáctica General y Organización y Dirección de Centros)

8

- ✓ Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella en cada etapa.
- ✓ Conocer los fundamentos de la educación infantil y primaria.
- ✓ Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- ✓ Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- ✓ Abordar y resolver problemas de disciplina.
- ✓ Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales y de coeducación.
- ✓ Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación infantil y primaria.
- ✓ Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- ✓ Comprender que la dinámica diaria en educación es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- ✓ Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al proceso armónico e integral de los estudiantes.

3.3. Competencias Propias de la Asignatura: Organización y Dirección de Centros

- ✓ Conocer los fundamentos organizativos de la educación infantil y la educación primaria.
- ✓ Analizar las condiciones institucionales que enmarcan la práctica docente en educación infantil y educación primaria.
- ✓ Conocer los condicionantes legislativos de la actividad educativa.

- ✓ Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- ✓ Disponer de la capacidad de participar en la definición y evaluación de la actividad general del centro atendiendo a los criterios de gestión de calidad.
- ✓ Pensar críticamente las competencias de las escuelas y de sus profesionales.
- ✓ Conocer modelos de mejora de la calidad en los centros educativos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se presentarán a lo largo de la asignatura, se estructuran principalmente en los siguientes bloques y dentro de cada uno de ellos, trabajaremos diferentes cuestiones que iremos construyendo en la medida que avancemos en la misma. No se consideran módulos independientes si no que están interrelacionados entre sí.

BLOQUE I.

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA COMO CAMPO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

- Perspectivas teóricas sobre la organización de los centros educativos.
- Diferentes enfoques sobre la calidad en educación.

BLOQUE II.

MARCO POLÍTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DOCENTES

- El sistema educativo y la educación obligatoria: estructura y funciones
- La escuela pública y privada. Tipología de centros (CRAs, CAEs, CEE,)
- Marco legislativo: ROF, LOE, LOGSE, LODE, C-1978,
- Declaración de Derechos Humanos y de la Infancia.
- Las administraciones educativas: competencias y relación de las administraciones educativas con los centros docentes. Las reformas educativas y las políticas educativas.

BLOQUE III.

GESTIÓN, COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURAS EN LA VIDA DE LOS CENTROS DOCENTES: ESCUELAS DEMOCRÁTICAS

- Órganos de gobierno y de coordinación docente. Los documentos institucionales como instrumentos de coordinación (PEC, PCC, PGA, RRI)
- Programas y planes institucionales.

- La dirección como orientación comunitaria (pedagógica) y gestión de la participación, de la coordinación docente y de la autonomía de los centros. La gestión económica, administrativa (de recursos humanos y materiales, de espacios y tiempos), curricular
- Las culturas escolares y la micropolítica en la escuela. Las relaciones, la comunicación, la toma de decisiones y el tratamiento de los conflictos en los centros educativos.
- Voces y participación del alumnado.
- El contexto social de los centros y relación de los centros con el entorno social (familias, servicios municipales, colectivos de barrio)
- Funciones y tareas del profesorado. El profesorado-tutor. Libertad de cátedra, trabajo coordinado y control democrático de la práctica docente. Condicionantes, contradicciones y conflictos en el trabajo docente. Formación y desarrollo profesional docente.

BLOQUE IV

EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

- La evaluación del sistema educativo, de los centros escolares, del profesorado y del alumnado.
- Los centros como unidad de innovación. Proyectos de innovación en centros (estrategias de atención a la diversidad en escuelas inclusivas, proyectos coeducativos de centro, comunidades de aprendizaje, escuelas democráticas, agenda escolar XXI, proyectos de mediación). Los centros educativos en contextos de proyectos comunitarios. Experiencias de buenas prácticas de equipos docentes, de participación escolar, de colaboración escuela-entorno.
- La investigación-acción en educación.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Actividades presenciales

- *Clases presenciales teórico-prácticas* en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, principalmente, la metodología de Trabajo por Proyectos.

Los Proyectos de Trabajo responden a una intención organizada de dar forma al natural deseo de aprender. Parten de un enfoque globalizador abierto, para provocar aprendizajes significativos, partiendo del alumnado, de sus experiencias y conocimientos previos.

El trabajo por Proyectos se sustenta en unos principios pedagógicos sólidos y estos tienen una especial vigencia y actualidad:

- ★ El aprendizaje significativo.
- ★ La identidad y la diversidad.
- ★ El aprendizaje interpersonal activo. La investigación sobre la práctica.
- ★ La evaluación procesual.
- ★ La globalidad.

Esta metodología lleva consigo el trabajo en equipo en el aula teniendo como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo así como reforzar el aprendizaje individual.

- **Las tutorías individuales y colectivas** deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

5.2. Actividades no presenciales

Estudio y trabajo autónomo: Se plantearán trabajos, lecturas y acceso y tratamiento de información individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por el profesorado. Se irán concretando este tipo de trabajos a medida que presentemos y avancemos en la materia siendo también elementos a evaluar a lo largo del cuatrimestre.

5.3. Distribución de tareas

OBLIGATORIAS:

INDIVIDUALES

- Asistencia a las clases
- Presentación al foro del grupo
- Lectura y comentario de un libro del listado que aporta la profesora
- Evaluación de las exposiciones de los trabajos en grupo
- Visita a centro de EI
- Participación en los debates sobre cuestiones planteadas en el aula

DE GRUPO

- Mantenimiento del foro – diario sobre el registro de la actividad de clase
- Elaboración y presentación de los temas que correspondan
- Comentarios sobre documentos o artículos que entreguemos en las clases.

VOLUNTARIAS:

- Lectura de libros del listado aportado
- Participación en las actividades voluntarias propuestas
- Elaboración de un blog profesional.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia y asignatura.

12

La evaluación será continua y global, tendrá carácter formativo, y podrá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. De la evaluación derivará la calificación final.

En ese sentido, la calificación tratará de ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje podrá ser recogida, principalmente, mediante:

- ✓ Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- ✓ Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- ✓ Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Por tanto, a la hora calificar...

- Para “aprobar” necesariamente se ha de tener una asistencia regular en clase, realizar los trabajos obligatorios y entregar en tiempo y forma las prácticas individuales y de grupo, con calidad.
- Para obtener un “notable”, necesariamente se ha de tener una asistencia regular en clase, realizar los trabajos obligatorios y entregar en tiempo y forma las prácticas individuales y de grupo, con una calidad alta, así como si es necesario, una entrevista individual o grupal.
- Para acceder al “sobresaliente”, se ha de haber obtenido notable y haber realizado el mayor número de actividades voluntarias con la calidad adecuada a la calificación que se pretende.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica de la asignatura:

13

- APPLE, M.W. Y BEANE, J.A. (1997) Escuelas democráticas. Madrid. Morata.
- BALL, S.J. (1989) La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Barcelona. Paidós / MEC.
- BERGER, P.; LUCKMANN, T. (1991) La construcción social de la realidad social. Buenos Aires. Amorrurtu.
- BERNAL, J.L. (2006) Comprender nuestros centros educativos. Zaragoza. Mira.
- CARBONELL, J. (2001) La aventura de innovar. Madrid. Morata.
- GIMENO, J. (2005) La educación que aún es posible. Ensayos acerca de la cultura para la educación. Madrid. Morata.
- GONZÁLEZ, M. T. (2003) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid. Pearson ediciones.

Bibliografía complementaria de l'assignatura:

- CANTÓN, I. (2004) La Organización Escolar normativa y aplicada. Madrid. Biblioteca Nueva.
- CANTÓN, I. (2004) Intervención Organizativa en la Sociedad del Conocimiento. Granada. GID.
- CANTÓN, I. (2004) Los Planes de Mejora en los centros Educativos. Málaga. Aljibe.
- COMPANY, M. (1999) Una escuela para todos. Madrid. Celeste.
- DAHLER, G; MOSS, P y PENCE, A. (2005) Más allá de la calidad en educación infantil. Barcelona. Graó.
- ESCAMILLA (2006) LOE perspectiva pedagógica e histórica. Barcelona. Graó.
- FENÁNDEZ ENGUITA, M. et al. (2008) Repensando la organización escolar: Crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Madrid. Akal.
- FULLAN, M. y HARGREAVES, A.(1997) ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela? Barcelona. Octaedro.
- FULLAN, M. (2002) Liderar en una cultura de cambio. Barcelona. Octaedro.
- FULLAN, M. (2002) Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid. Akal.
- GEIS, A.; LONGÁS, J.; MIRET, M.A. (2006) Dirigir la escuela 0-3. Barcelona. Graó.
- GIMENO, J. (2006) La reforma necesaria. Madrid. Morata.
- GIMENO, J. (2008) El valor del tiempo en educación. Madrid. Morata.

- GIMENO, J. (Comp) (2010) Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Madrid. Morata.
- GIMENO, J. (2000) La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Madrid, Morata.
- GIMENO, J. y CARBONELL, J. (2004) "El sistema educativo. Una mirada crítica." Barcelona. Cuadernos de Pedagogía. GIROUX, H. A. (2003) La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural. Madrid. Morata.
- GUTMAN, A. (2001) "Las dimensiones de la participación democrática". En La educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona. Paidós
- HARGREAVES, A. (2003) Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona. Octaedro.
- JACKSON, P. (1975) La vida en las aulas. Madrid. Morata.
- LIMA, LICÍNIO C. (2002) Organització escolar i democràcia radical Paulo Freire i el govern democràtic. Xàtiva. Edicions Crec.
- MARTINEZ, A. (2002) Vivir la democracia en la escuela: herramientas para intervenir en el aula y en el centro. Sevilla. MCEP (También en Ed. Graó. 1999. Viure la democràcia a l'escola).
- PEREZ, A. (1998) La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid, Morata.
- PEREZ, A. (1998) "La cultura institucional de la escuela" Cuadernos de Pedagogía Nº 266, pp. 79-82.
- PUELLES, M. (2006) Problemas actuales de política educativa. Madrid. Morata
- SANTOS, M.A. (Coord.) (2003) Trampas en educación: el discurso sobre la calidad. Madrid. Muralla.
- TONUCCI, F. (2003) Cuando los niños dicen ¡basta! Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez (También en Ed. Graó. 2004. Quan els infants diuen prou!).
- TONUCCI, F. (1997) La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- TORRES, J. (2001) Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid. Morata.
- VERA, J.M.; MORA, V. y LAPEÑA, A. (2007) Dirección y gestión de centros docentes. Barcelona. Graó.
- VIÑAO, A. (2002) Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Madrid. Morata.
- VVAA. (2006) Transformando la escuela. Barcelona. Graó.

Legislación

- LGE Llei General d'Educació i Finançament de la reforma educativa (Llei 14/1970) BOE 06/08/1970.
- LODE. Llei Orgànica reguladora del Dret a l'Educación. (Llei 8/1985) BOE 04/07/1985.
- LOGSE. Llei d'Ordenació General del Sistema Educatiu. (Llei 1/1990) BOE 04/10/1990.
- LOPEGCE. Llei Orgànica de la Participació, l'Avaluació i el Govern dels Centres docents (Llei 9/1995) BOE 21/11/1995.
- LOCE. Llei Orgànica de Qualitat de l'Educació (Llei 10/2002) BOE 24/12/2002.
- LOE. Llei Orgànica de Educación (Llei 2/2006) BOE 04/05/2006
- ROF Primària. Decret 233/1997 (DOCV 08/09/1997).
- DECRET 111/2007, de 20 de juliol, del Consell, Currículum de l'Educació Primària, DOGV 24/07/2007.
- DECRET 37/2008, de 28 de març, del Consell, Currículum Primer cicle d'infantil, DOCV 03/04/2008.
- DECRET 38/2008, de 28 de març, del Consell, Currículum Segon cicle d'infantil, DOCV 03/04/2008.